



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

**Lima, 14 de agosto del 2017**

**Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 04691-R-17**

**Lima, 14 de agosto del 2017**

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 10329-DGA-17 de la Dirección General de administración, sobre encargatura.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N° 04015-R-16 del 16 de agosto del 2016, se encargó la Dirección General de Administración a don IVAR RODRIGO FARFAN MUÑOZ, Jefe de la Oficina Administrativa, nivel F-3, a partir del 17 de agosto del 2016 y con Resolución Rectoral N° 04738-R-16 del 28 de setiembre del 2016, se ratifica al referido servidor para ejercer las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral N° 04433-R-17 de fecha 04 de agosto del 2017, se autorizó el viaje en Comisión de Servicios del 13 al 16 de agosto del 2017, a los señores miembros del Consejo Universitario, Decanos, Funcionarios, Personal Administrativo Permanente y Personal Docente, que en ella indica, entre otros, a don IVAR RODRIGO FARFAN MUÑOZ, Director General de Administración, para asistir a la sesión del Consejo Universitario Extraordinario y actividades programadas por la Estación IVITA MARANGANÍ;

Que mediante Oficio N° 1175-DGA-2017, la Dirección General de Administración solicita se encargue dicha Dirección a doña CARMEN EDITH GALLEGOS YALÁN, con código N° 027472, Jefa de la Oficina General de Economía, por el periodo del 13 al 16 de agosto del 2017 y mientras dure la ausencia del titular;

Que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor";

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 11 de agosto del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

### **SE RESUELVE:**

- 1° Encargar la Dirección General de Administración a doña **CARMEN EDITH GALLEGOS YALÁN**, con código N° 027472, Jefa de la Oficina General de Economía, por el periodo del 13 al 16 de agosto del 2017 y mientras dure la ausencia del titular.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración y a la Oficina General de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**

**Jefe de la Secretaría Administrativa**

**sbm**